



Ciudad de México a 15 de octubre de 2025

Sr. Ramón Alberto Garza,
Presidente Código Magenta,
Presente.

Señor Garza:

Nos referimos al reportaje que, desde el pasado 14 de octubre, circula a través de su plataforma digital, firmado por usted, entre otros, y que hace alusión a nuestras empresas, un contrato y algunos de sus directivos.

Lamentamos en primer término que, ignorando los principios más elementales del periodismo y el marco legal vigente, no nos hayan buscado previamente para cotejar información, obtener nuestro punto de vista y, en su caso, permitirnos atender las temerarias acusaciones que, de forma superficial y por demás irresponsable, se hacen en el citado reportaje.

Con el objetivo de atender únicamente los temas que nos competen, solo nos referiremos a aquellos puntos que vulneran nuestra imagen y el interés corporativo y jurídico de esta empresa. Así pues:

1. El reportaje es presentado como una “primicia”, no es tal: Prácticamente toda la información que manejan ha salido previamente en otros medios de comunicación, páginas de Internet de dudosa procedencia y cuentas de redes sociales sin relevancia. La “revelación” del contrato (“en manos de Código Magenta”) al que se refiere, tampoco: éste es -como todos los que suscribe Pemex- de carácter público y cualquier persona tiene y ha tenido acceso a él desde el día de su suscripción.
2. Es falso, también, que el mencionado contrato sea de “asignación directa”. Se trató de una “invitación restringida”, esquema perfectamente legal y frecuentemente utilizado en la contratación de servicios especializados, en la que participan proveedores con capacidades muy específicas requeridas por el Estado Mexicano. En este caso concreto, participaron las empresas Cotemar, Diavaz, Typhoon y BME Subtec, y la mejor oferta, como es público, la hizo esta última.
3. El reportaje dolosamente omite mencionar que el servicio prestado a Pemex por esta misma embarcación ya existía previamente. El propietario y operador original del barco fue una empresa mexicana (Grupo R) que, en mayo de 2022, lo puso como garantía e incurrió en impagos con la banca privada y de desarrollo (BANOBRAS), suspendiendo los servicios que prestaba a Petróleos Mexicanos, y obligando a estas instituciones financieras y a la paraestatal a tener que conseguir quien la sustituyera, para seguir cumpliendo con la labor que llevaba a cabo y evitar, además, un quebranto a la banca por más de 170 millones de dólares.



4. Tampoco se dice nada al respecto de los servicios que presta el tipo de barco: el Contrato ampara la renta por parte de Petróleos Mexicanos, de un “barco grúa con una capacidad de carga de 1100 toneladas, posicionamiento dinámico y 450 camas disponibles -sólo existen cinco en todo el mundo de estas características- que debe realizar, entre otras tareas, la instalación de infraestructura, montaje de equipos, rehabilitación y mantenimiento de estructuras, interconexión de líneas de proceso, obra electromecánica y de seguridad en los centros de proceso y plataformas satelitales, todos estos servicios vitales para Petróleos Mexicanos.
5. El plazo y los montos asignados, presentados de manera irresponsable como un supuesto “fraude”, los definieron, a través de sus Comités de Crédito, los dueños de la embarcación (es decir, las instituciones de la banca privada y de desarrollo que ostentan el título de propiedad) y Petróleos Mexicanos, buscando que proteger tanto los intereses de la Banca de Desarrollo, así como los de productividad de la empresa paraestatal, de modo que en un período de 10 años, se subsanara la potencial pérdida y al mismo tiempo se recibiera el servicio que requiere la paraestatal, tal y como estaba previsto desde la primera contratación de la embarcación, incluso a un precio por debajo del mercado.
6. Hoy en día, la embarcación destaca en distintos reportes de productividad de la paraestatal; es y ha sido útil, y necesaria para las tareas de incremento de la producción petrolera nacional. Por parte de nuestra empresa, BME Subtec, el Contrato se ha cumplido en tiempo y forma, a pesar del muy difícil entorno financiero que atravesamos el sector y Petróleos Mexicanos.
7. Afirmar, como hacen en Código Magenta, que un contrato de esta magnitud y complejidad, en el que participan tantas partes, como testigos sociales y representantes de los sectores público y privado, fue “asignado” por una persona que no es parte de la paraestatal a “un familiar” de una empresa privada, sólo puede explicarse bajo el manto de una consigna, la ignorancia y la mala fe.
8. El ejecutivo de nuestra empresa al que hace mención su artículo cuenta con una vasta experiencia en el sector petrolero de más de 30 años y es un valioso integrante del equipo de Grupo Industrial Durandco, por sus conocimientos técnicos, su honestidad, verticalidad y compromiso. Invitamos a Código Magenta a que presente una sola prueba -una- de la comunicación y/o supuesta maquinación con un familiar que fue miembro del equipo del presidente López Obrador, para obtener algún beneficio del gobierno mexicano. Esto no será posible, pues la insinuación es absolutamente falsa, dolosa y de mala fe.
9. Igualmente falsa es la insinuación de que cualquier empresa de nuestro Grupo ha tenido un trato privilegiado durante la pasada administración (o cualquiera anterior) y el mote de “empresa favorita”. En el sexenio anterior, Blue Marine fue injusta, unilateral e ilegalmente castigada por una ex funcionaria de Petróleos Mexicanos y, como también es público para quien quisiera investigarlo, hay al menos una veintena de empresas prestadoras de servicios al sector energético, que recibieron más y mayores contratos por parte de la paraestatal.



Grupo Industrial Durandco es un consorcio fundado desde hace más de 25 años, integrado por un considerable número de empresas que hoy participan en actividades de transporte de mercancías por vía marítima, en la industria del acero, además por supuesto de laborar en el sector marítimo,

Nuestro Grupo cuenta con diversas certificaciones en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo. Orgullosamente somos pioneros en el sector hidrocarburos en la Certificación en materia Antisoborno.

Por su parte la empresa BME Subtec (que por razones de reorganización corporativa modificó su nombre recientemente) fue creada en el año 2002, y a la fecha tiene más de 2,500 empleados, operando en cuatro estados de la República, y con actividades que representan el sustento de innumerables familias mexicanas, apoyando a Petróleos Mexicanos en el objetivo de alcanzar sus metas de producción.

En conjunto llevamos cerca de 30 años de servir a nuestros clientes, entre los que destaca Petróleos Mexicanos, con el mayor profesionalismo, eficiencia y transparencia posibles. En este periodo, en efecto, hemos trabajado durante las administraciones de gobiernos emanados de tres partidos políticos distintos, y lo hemos hecho sin distingos.

Entendemos que el sector de los hidrocarburos, por sus altos costos de operación, siempre ha despertado un enorme interés entre diversos medios de comunicación. Entendemos, también, que hay un debate y que hay empresas competidoras que no se sienten lo suficientemente valoradas por sus clientes y recurren al descrédito de sus competidores en los espacios que les permiten entregar información falsa y sin sustento, en lugar de mejorar sus procesos para ser competitivos. No es nuestro caso. Siempre hemos atendido las peticiones de información de los medios y estamos abiertos al escrutinio y al debate informado.

Por lo demás y por el daño que su reportaje ha causado a mis representados, en atención a los derechos que nos asisten y a las leyes mexicanas en la materia, solicitamos la publicación íntegra de esta réplica en los mismos espacios electrónicos y digitales que Código Magenta elija para dar difusión a la nota de referencia. En paralelo, con el objetivo de defender nuestra imagen, reputación y los derechos patrimoniales de nuestros accionistas, estamos explorando las vías la ley nos otorga para exigir una justa reparación del daño.

Atentamente,

Jonathan E. Salinas
Representante Legal de

Grupo Industrial Durandco/ Blue Marine